

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de junio de 2022.-

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
ZAVALETA NICOLAS

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de declaración.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

PROYECTO DE DECLARACION

AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

ASUNTO: Otórguese la distinción al mérito “San Fernando” al Señor Oscar Armando Heredia por su destacada trayectoria deportiva y distinguido aporte social a los vecinos .Todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03”.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto otorgar la distinción al mérito “San Fernando” al Señor Oscar Armando Heredia por su destacada trayectoria deportiva y distinguido aporte social a los vecinos. Todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03”.

Oscar Armando Heredia nació en el departamento San Carlos Minas provincia de Córdoba, el 22 de Abril del 1935, creció con sus abuelos Juan Martin Silvera y Ninfita Cátedra Castro de Silvera en Santa Rosa de Tinogasta, donde realizo sus estudios primarios, luego se mudo a San Fernando del valle de Catamarca; donde termina sus estudios secundarios, en 1953 egresa de la escuela de policía formando parte de la primera promoción.

Durante 10 años fue presidente de la comisión del centro vecinal “Marcos Avellaneda” trabajando juntos a sus vecinos las problemáticas barriales y siempre predispuesto a la comunidad.

En su periodo gestiono la instalación de cloacas, asfalto, la apertura de la calle Vicente Vazcoy y la forestación del barrio.

A sus 53 años decide comenzar la carrera de ciclista donde su primera salida fue de 38 Km. Hasta Huillapima, luego integro el grupo los ciclistas y en

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4323/07

**CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO**



el 2010 la Jefatura de Policía lo homenajea por su trayectoria, entrega y servicio. El mismo año se realiza las olimpiadas de ciclismo policial en su homenaje donde dicho evento llevo su nombre.

Obtiene la licencia como ciclista internacional, la cual le acredito viajar a otros países y representar a Catamarca.

Hoy en día con sus 87 años sigue transitando este deporte con toda entrega, siendo un ejemplo para la comunidad y eliminado los estereotipos de edad para dicho deporte.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares concejales que me acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA
SIGUIENTE
DECLARACION

ARTICULO 1º.- Otórguese la distinción al mérito “San Fernando” al Señor Oscar Armando Heredia por su destacada trayectoria deportiva y distinguido aporte social a los vecinos .Todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03”.

ARTICULO 2º.-Entréguese copia del presente instrumento al equipo de estudiantes y docentes mencionados en el presente proyecto de comunicación, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03, Artículo 6º.

ARTICULO 3º.- De forma.-